

Machala, 30 de octubre del 2000

no. 070172168-0

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de octubre del año 2000, yo, el suscrito, Notario del Cantón Machala, en virtud de mi cargo, he suscrita la presente escritura pública en presencia de las señoras:

Sra. Cecilia Serrano de Wilches

Ciudad. -

Estimada señora:

Me es grato comunicarle que el Directorio de PROCON S.A. en su sesión celebrada el 14 de octubre del año en curso, en uso de la atribución que le concede el Artículo Décimo Sexto, literal a) del Estatuto, resolvió elegirla GERENTE GENERAL, por un periodo de 4 años. A partir del día en que se inscriba este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

Como GERENTE GENERAL, le corresponda ejercer individualmente la Representación Legal de PROCON S.A. de acuerdo con lo indicado en el Artículo Décimo Séptimo que consta en los Estatutos de Reforma y Codificación Integral de la Empresa Pública de PROCON S.A.; Autorizado por el Notario del cantón Machala Dr. José Javier Cabrera Román con fecha 15 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de agosto de 1994.

PROCON S.A., se constituye con la denominación de Compañía Anónima-PROCON S.A., según consta en la Escritura Pública; autorizada por el Notario del cantón Machala Dr. José Javier Cabrera Román el 15 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Agosto de 1994.

Sin otro particular nos suscribimos de Ud.

Atentamente,

Sra. Emma Peñaherrera vda. de Serrano  
PRESIDENTA PROCON S.A.

23730

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo. Machala 30 de octubre de 2000

Sra. Cecilia Serrano de Wilches

C.I. # 070172168-0

Dirección: Kilómetro uno y medio Vía Machala-Pasaje

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.992 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.497.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 14 de Noviembre del 2.000



  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR-MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA

Dirección: Kitchito uno y medio Vía Machala-Isla